Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay
Tel. y Fax +595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

Consultas Realizadas

Licitación 426072 - ADQUISICIÓN DE VACUNAS - SEGUNDO LLAMADO

Consulta 1 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2023
Debido a las dificultades burocráticas para conseguir el documento <certificados de cumplimiento satisfactorio y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura>, sugerimos respetuosamente que el Punto 1 de Experiencia Requerida, quede de la siguiente forma: <Demostrar la experiencia en la venta de vacunas de uso veterinario con contratos y/o facturaciones que podrán estar comprendidos dentro de los tres (3) últimos años (2020, 2021 y 2022); podrán presentarse la cantidad de contratos y/o facturaciones que fuesen necesarios para acreditar en promedio de los tres últimos años, el monto igual o superior al 50 % del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas." Gracias.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2023
Favor ajustarse a lo requerido en el PBC. La convocante deberá comprobar el cumplimiento satisfactorio de las facturas y/o contratos, para lo cual el oferente puede presentar además del certificado de cumplimiento, notas de remisión, factura contado o cualquier documento en el cual se constate la efectiva provisión de los bienes.		

Consulta 2 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	22-09-2023
Favor, aclarar lo siguiente: si, en el Punto 1 de Experiencia Requerida, el 50 % de facturacion sobre el total de oferta debe ser calculado por cada uno de los 3 últimos años o, el cálculo debe realizarse con base a la sumatoria de facturaciones de los 3 últimos años, hasta completar el 50 % de la oferta?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	25-09-2023
El cálculo se realiza en promedio de los 3 últimos años, pudiendo el oferente presentar facturas y/o contratos de los años indicados, no necesariamente una factura por año. El monto total de los documentos presentados será promediado por los 3 años y deberá alcanzar como mínimo el 50% del moto total ofertado.		